

Guayaquil, 09 de Marzo del 2012

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

OCITEL S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa **OCITEL S.A.**, cúmpleme por la presente presentar ante Uds. mi informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 de 2011, dejando constancia que los Estados Financieros presentados son de absoluta responsabilidad de la gerencia.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo de los registros y balances de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado, resaltando que se me han concedido todas las facilidades del caso para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

- Para poder ejercer mi función de comisario, ha sido necesario la resolución general de los accionistas, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los **artículos 279 y 280** de la **LEY DE COMPAÑIAS**.
- Los Libros Sociales se encuentran al día; al igual que los Libros de Contabilidad, los mismos que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes.
- El control interno de la compañía se ha efectuado a través de comprobantes de egresos e ingresos; y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- El resultado del periodo arroja una Utilidad de \$ **24.716,22** que es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador de la empresa, a mi persona, como al Gerente de la empresa.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad no se hace objeción alguna a sus resultados.

Dado que todo se encuentra conforme, y no existir observaciones algunas en contra de los administradores, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre 2011.


MAYRA KARINA SHIGLA CUJI
COMISARIO
C.I. 09155774070

